Asunción, 27 de mayo de 2016

NOTA UOC_SNJ Nº 40/2016

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de remitir la formalización del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2016 **Servicio de Mantenimiento de Vehículo.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Taller Veloc RUC 2276831-9	Contrato Abierto Monto Mínimo: 5.000.000. Monto Máximo: 10.000.000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.